DINAC

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN Nº 1234 /2021

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN (C.E.) N° 05/2021 "ADQUISICIÓN DE TERRENO PARA EL AERÓDROMO DE SAN PEDRO".----------

Asunción, 19 de noviembre de 2021

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación Nº 22/2021 del Comité de Evaluación de Ofertas; las providencias de la Unidad Operativa de Contratación y de la Subdirección de Administración y Finanzas, y, (Exp. DINAC N° 140982) y, -----

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación de Ofertas a través del Acta de Evaluación y Recomendación N° 22/2021, recomienda adjudicar el llamado a CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN (C.E.) N° 05/2021 "ADQUISICIÓN DE TERRENO PARA EL AERÓDROMO DE SAN PEDRO", al oferente DUARTE VDA DE MENA VIRGINIA Y OTROS por un Monto Total de Gs.140.000.000 (Guaraníes Ciento Cuarenta Millones) IVA incluido.----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, elevando a consideración para la adjudicación, sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas.----

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas, remite el pedido de Adjudicación para los fines que corresponda.----------

Que, la citada Licitación está prevista para el presente Ejercicio fiscal, en el Programa Anual de Contrataciones de la DINAC.----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferídale por la Ley N° 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley N° 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

RESUELVE

Artículo 1° **Adjudicar** el Llamado a **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN (C.E.) N° 05/2021 "ADQUISICIÓN DE TERRENO PARA EL AERÓDROMO DE SAN PEDRO",** al oferente **DUARTE VDA DE MENA VIRGINIA Y OTROS** por un Monto Total de **Gs. 140.000.000 (Guaraníes Ciento Cuarenta Millones)** IVA incluido.----------

Artículo 2° **La Subdirección de Administración y Finanzas,** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente a lo adjudicado.----------

Artículo 3° **La Unidad Operativa de Contrataciones** realizará las gestiones pertinentes para la firma del Contrato respectivo, con la Empresa adjudicada en el Art. 1° de la presente.----------

Artículo 4° **Designar,** al funcionario de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), como Fiscal en el marco de la **CONTRATACION POR EXCEPCION (C.E.) N° 05/2021 "ADQUISICION DE TERRENO PARA EL AERÓDROMO DE SAN PEDRO"** de conformidad al siguiente cuadro:

Mg. Adriano Ramírez Fernández
Secretario General
DINAC

Ing. Felix Kanazawa
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

..//2

RESOLUCIÓN N° 1234 /2021

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN (C.E.) N° 05/2021 "ADQUISICIÓN DE TERRENO PARA EL AERÓDROMO DE SAN PEDRO".----------

Nombre y Apellido	Función
LIC. JOSÉ SAMANIEGO	FISCAL

Artículo 5° **El Departamento de Fiscalización de Instalaciones, Equipamientos, Mantenimiento y Servicios de la Institución**, se encargará de notificar al funcionario afectado.----------

Artículo 6° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

MG. ADRIANO RAMÍREZ
Secretario General

PROF. ING. FÉLIX KANAZAWA
Presidente

ARF/rv